I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002321

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 04 DIC 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5524/2013; el Ordinario N°1100/432/2013 de la Dirección de Control; el Decreto Exento N°202/2205/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2205/2013 se ordenó el pago a favor de la Tesorería General de la Republica, R.U.T. N°60.805.000-0, la suma de 150 U.T.M.- por concepto de multa administrativa aplicada a esta Municipalidad por la Dirección Regional del Trabajo Región Metropolitana Poniente Inspección Comunal del Trabajo Maipú, debido al incumplimiento en el procedimiento en denuncia del accidente de trabajo grave que afectó al funcionario Municipal don Salvador Medina Palma, conforme a su Resolución N°424 de 2013.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N°3 del Decreto Exento N°202/2205/2013, que ordenó el pago a favor de la Tesorería General de la Republica, R.U.T. N°60.805.000-0, la suma de 150 U.T.M.- por concepto de multa administrativa aplicada a esta Municipalidad por la Dirección Regional del Trabajo Región Metropolitana Poniente Inspección Comunal del Trabajo Maipú, debido al incumplimiento en el procedimiento en denuncia del accidente de trabajo grave que afectó al funcionario Municipal don Salvador Medina Palma, conforme a su Resolución N°424 de 2013, en el sentido de señalar que: "El gasto que irroga el señalado Decreto deberá imputarse a la cuenta 22.12.004 "Intereses, multas y recargos", del **Presupuesto Municipal**".

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002321

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web